

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20428 - Donaciones y Sucesiones / 11
Titulación	Grado en Derecho - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Olga Patricia Cardona Guasch						
<i>Responsable</i>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
olga.cardona@uib.es						

Contextualización

En esta asignatura se analizarán instituciones de gran arraigo social como son las derivadas del Derecho Sucesorio (sucesión legal, testamentos, legítimas, sucesión contractual, etc.) y las donaciones.

Gráficamente, a través de las instituciones sucesorias se pretenderá responder a dos preguntas: ¿Qué ocurre con el patrimonio de una persona cuando fallece? ¿Qué puede hacer una persona para dirigir su sucesión patrimonial mortis causa? Se trata además de una asignatura donde habrá que estar muy atentos al Derecho aplicable en cada caso, ya que, además del Derecho de Sucesiones del Código Civil, existe un Derecho de Sucesiones (o mejor varios) propio de las Islas Baleares.

Por su parte, a través de la donación se responde a la pregunta: ¿cómo transmitir en vida bienes a alguien sin que exista un precio por ello?; ¿hay alguna posibilidad de volver atrás el regalo?; ¿puedo poner alguna obligación al donatario a cambio del regalo?

Requisitos

Esenciales

Obligaciones y contratos

Derechos reales y su publicidad

Competencias

Guía docente

Específicas

- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. Esta asignatura se centrará en textos negociales propios de la materia, como, por ejemplo, testamentos o particiones.
- * 8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: comunicación divulgativa.
- * [9] Reglamentación. En concreto se trabajará la preparación y redacción de un testamento sencillo.

Genéricas

- * Comprensión y análisis de textos jurídicos: textos legales. Comprender, sistematizar, interpretar e integrar textos legales
- * Fuentes instrumentales. Obtener información jurídica (Derecho positivo, doctrina, jurisprudencia, fuentes históricas etc.) mediante fuentes instrumentales, incluidas las electrónicas; y emplearla correctamente..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Este apartado de la Guía docente expone de forma general los grandes contenidos de la asignatura, sin perjuicio de que a lo largo del curso la profesora vaya desplegando este temario de manera pormenorizada, mediante la puesta a disposición del índice de cada unidad didáctica a través de aula digital.

Contenidos temáticos

1. Las donaciones.
2. La sucesión mortis causa
 - * Su concepto
 - * Sucesión voluntaria y sucesión legal
 - * Diferencias entre heredero y legatario
 - * Capacidad para suceder.. Las causas de indignidad en el Código Civil y en la Compilación de Derecho Civil de las Islas Baleares
3. La sucesión mortis causa en el Código Civil
 - * La legítima
 - * La sucesión testada
 - * La sucesión intestada
4. La sucesión mortis causa en la Compilación de Derecho Civil de las Islas Baleares
 - * Principios sucesorios del Libro I vs. principios sucesorios del Libro III de la Compilación
 - * La legítima
 - * La sucesión voluntaria: testada y contractual
 - * La sucesión intestada
5. Dinámica de la sucesión. Adquisición. Partición.
 - * El derecho hereditario
 - * Aceptación y renuncia de herencia
 - * Partición de herencia

Guía docente

* Protección del derecho hereditario: acciones del heredero

Metodología docente

Volumen

A continuación se detallan las actividades de trabajo presencial y no presencial que tienen un peso en la evaluación final.

Quedan al margen de ese detalle las clases teóricas que en sí mismas no tienen peso en la evaluación pero que son el elemento esencial para poder desarrollar todas las actividades que sí se evalúan, ya sea la confección y exposición oral de temas, la resolución del caso práctico y, evidentemente, el examen final

Actividades de trabajo presencial (1,44 créditos, 36 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También se desarrollarán actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase y que permitan resolver pequeños casos prácticos previamente facilitados al alumnado; esto servirá de preparación para la resolución de un caso práctico complejo propuesto por la profesora a través del aula digital, que versará sobre las materias estudiadas en la asignatura, y que será objeto de evaluación.	27
Evaluación	Examen Final	Grupo mediano (M)	Examen final de toda la materia, con una parte tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida, y otra parte de preguntas de extensión corta-media. Será imprescindible aprobar este examen para superar con éxito la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria.	5
Evaluación		Grupo mediano (M)	Examen parcial a mitad del curso, comprensivo de la materia que se haya explicado hasta la fecha, tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida. Imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria	4

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,56 créditos, 114 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Participación a través de aula digital	Asistencia a clase y participación en Aula Digital	114

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido a una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicárselo al profesor para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de su conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Examen final de toda la materia, con una parte tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida, y otra parte de preguntas de extensión corta-media. Será imprescindible aprobar este examen para superar con éxito la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria.
Criterios de evaluación	Examen parcial con una parte tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida. Imprescindible aprobar el examen para aprobar la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

Guía docente

Evaluación

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Examen parcial a mitad del curso, comprensivo de la materia que se haya explicado hasta la fecha, tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida. Imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria
Criterios de evaluación	Examen final con una parte tipo test en la que deberá razonarse correcta y completamente la alternativa elegida y una parte de preguntas de extensión corta-media. Imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura. Recuperable en período de evaluación extraordinaria.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Dado que en nuestra Comunidad Autónoma convergen dos legislaciones diferentes en esta materia, la bibliografía recomendada distingue entre los manuales relativos al derecho sucesorio del Código Civil y los relativos al derecho sucesorio de las Islas Baleares.

Bibliografía básica

- 1 **Para la materia relativa al derecho sucesorio del Código Civil**, se recomienda *Compendio de Derecho Civil. Tomo V. Derecho de Sucesiones*. O'CALLAGHAN MUÑOZ, Xavier. Ed. Universitaria Ramón Areces.
- 2 **Para la materia relativa al derecho sucesorio balear**, se recomienda *Manual de Derecho Civil Balear*. FERRER VANRELL, M^a Pilar (Coord.). Colección Materials Didàctics 082. UIB.

Bibliografía complementaria

CUADERNOS PRÁCTICOS BOLONIA DYKINSON. SUCESIONES

Cuadernos I. Dr. Óscar Monje Balmaseda (Coordinador). *La sucesión mortis causa y los elementos de la relación sucesoria. La delación de la herencia y la incapacidad para suceder*

Cuaderno II. Dr. Francisco Lledó Yagüe (Coordinador). *La capacidad para testar y las clases de testamento. El albaceazgo y la ineficacia del testamento.*

Cuaderno III. Dr. Francisco Lledó Yagüe (Coordinador). *Contenido de la sucesión testamentaria. La institución de heredero. Los legados y las sustituciones hereditarias.*

Cuaderno IV. Dr. Óscar Monje Balmaseda (Coordinador). *Restricciones a la libertad de disposición mortis causa: las legítimas y las reservas hereditarias.*

Cuaderno V. Dr. Francisco Lledó Yagüe (Coordinador). *La aceptación y repudiación de la herencia. El derecho de deliberar y el beneficio de inventario. Los efectos de la aceptación.*

Cuaderno VI. Dr. Francisco Lledó Yagüe (Coordinador). *La partición de la herencia. Las formas de partición. Operaciones particionales.*

Otros recursos

Los textos legales fundamentales a manejar son los siguientes:

- Código civil
- Legislación civil balear.
- Reglamento Sucesorio Europeo



Guía docente

- Ley de enjuiciamiento civil.

